Designan Jefa de la Unidad de Tesorería de la Oficina de Administración del Programa AGRO RURAL

RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
Nº 128-2012-AG-AGRO RURAL-DE

Lima, 29 de agosto de 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 008-2008-AG-AGRO RURAL-DE, se designó a Liliana Jovita Alva Oré en el cargo de Jefe de la Unidad de Tesorería de la Oficina de Administración del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural AGRO RURAL;

Que, se ha visto pertinente dar por concluida la designación efectuada y designar a quien desempeñará las funciones de Jefe de la citada Unidad;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 1120-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, la designación de la CPC LILIANA JOVITA ALVA ORÉ en el cargo de Jefa de la Unidad de Tesorería de la Oficina de Administración del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural AGRO RURAL, dándose las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- DESIGNAR a la CPC JEANETHE PERSIS CASTAÑEDA HERNÁNDEZ en el cargo de Jefa de la Unidad de Tesorería de la Oficina de Administración del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural AGRO RURAL.

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

RENEÉ JANETTE PACHECO SANTOS
Directora Ejecutiva
Programa de Desarrollo Productivo
Agrario Rural - AGRO RURAL

834589-1